



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 09 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre de 2024, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024.

Como miembro propietario participó: El Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez, Titular del Órgano Interno de Control Específico en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y el Lcdo. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. José Daniel Peña Benítez, Subdirector de Informática; el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles y; Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio a la presente sesión, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existía quórum legal para sesionar, quien en respuesta, manifestó que existía el quórum necesario, y por ende, los acuerdos que en esa sesión se adoptaran se considerarían legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
 - 2.1. Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de julio 2024.**
 - 2.2. Acta de la 3ª Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2024.**
 - 2.3. Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de julio 2024.**
 - 2.4. Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de julio 2024.**
 - 2.5. Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto 2024.**
 - 2.6. Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto 2024.**
 - 2.7. Acta de la 19ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre 2024.**
 - 2.8. Acta de la 20ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de septiembre 2024.**
- 3. Seguimiento de Acuerdos.**
- 4. Formatos Informe Anual INAI, Tercer Trimestre 2023 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- 5. Informe de la Coordinación de Archivos.**
- 6. Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025.**



7. Análisis y resolución respecto de la clasificación de la información como parcialmente confidencial y parcialmente reservada de los contratos, convenios y facturas que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

8. Asuntos Generales.

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto y se continuó con el desahogo del siguiente punto.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente toda vez que se encontraban tres miembros con derecho a voto, haciendo el comentario de que la presente sesión se está celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA 14° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024.
- ACTA DE LA 3° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024.
- ACTA DE LA 15° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2024.
- ACTA DE LA 16° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024.
- ACTA DE LA 17° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024.
- ACTA DE LA 18° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024.
- ACTA DE LA 19° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE LA 20° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Haciendo uso de la voz, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, Secretaria Técnica del Colegiado, informó al Órgano Colegiado que las Actas en mención se circularon para comentarios y observaciones, los cuales fueron atendidos e incluidos en las actas correspondientes, por lo que, solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

En ese sentido, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:



ACUERDO CT-09102024-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de julio de 2024.
- Acta de la 3ª Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2024.
- Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de julio de 2024.
- Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024.
- Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2024.
- Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2024.
- Acta de la 19ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024.
- Acta de la 20ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2024.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 29 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió nuevamente la palabra a la Secretaria Técnica, Lcda. Melani Rivera Yáñez, para la presentación correspondiente.

Sobre el particular, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, informó que, se presentaron los 32 acuerdos que ha adoptado el Comité de Transparencia, los cuales se encuentran cumplidos.

Asimismo, señaló que en relación a los acuerdos CT-EXT-03072024-3 y CT-EXT-03072024-4 se recibieron comentarios por parte del Órgano Interno de Control Específico, toda vez que, por un error de transcripción, se asentó que fueron cumplidos mediante la resolución CT-060-2024; no obstante se realizó la corrección correspondiente y al término de la sesión se compartiría el archivo corregido.

Atento a lo anterior, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-09102024-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del seguimiento de acuerdos al mes de septiembre de 2024.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, TERCER TRIMESTRE 2024 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

El Presidente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz a Joel Manríquez Novelo, para realizar la presentación correspondiente.



Al respecto, Joel Manríquez Novelo mencionó que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Organismo a través de todas sus áreas, ha requisitado los formatos que proporciona el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para recabar la información estadística necesaria para la elaboración del Informe Anual, el cual debe ser remitido a la autoridad en materia de transparencia en el tercer trimestre del ejercicio.

En ese sentido, Joel Manríquez Novelo solicitó la dispensa de la lectura de los formatos, derivado de que los mismos fueron puestos a disposición de los miembros e invitados en la carpeta de la sesión, para su análisis.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-09102024-03

El Comité de Transparencia, toma conocimiento de la información correspondiente al Tercer Trimestre de 2024 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, recabada para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

El Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz al Lcdo. Armando Antonio Soto, para realizar la presentación correspondiente.

Sobre el particular, el Lcdo. Armando Antonio Soto, indicó que ese punto del orden del día es respecto del informe de las acciones de la Coordinación de Archivos correspondiente al Tercer Trimestre de 2024, en concordancia con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico por sus siglas "PADA" 2024 del cual, siete numerales deben atenderse por el Organismo, de lo cual el área reporta lo siguiente:

1. Con relación al control de recepción y despacho de la correspondencia, se realizaron 442 envíos y 897 recepciones.
2. Se brindaron 34 asesorías archivísticas.
3. Se tiene un registro en el que tres responsables llevaron a cabo el curso del Programa de Archivo.
4. Se ingresaron 6 bajas documentales al Archivo General de la Nación.
5. Se formalizaron 13 transferencias primarias.
6. Se proporcionó un total de 98 préstamos de expedientes a diferentes áreas.
7. No se ingresaron transferencias secundarias al Archivo General de la Nación.

Al respecto, el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-09102024-4


El Comité de Transparencia, toma conocimiento del informe presentado por la Coordinación de Archivos, correspondiente al Tercer Trimestre de 2024.



6. PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2025.

El Presidente Suplente del Colegiado, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz a Joel Manríquez Novelo, para la presentación correspondiente.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo mencionó que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias que se llevarán a cabo en el año 2025 para la aprobación de documentos que permitan al Organismo cumplir con las obligaciones de transparencia y mantener actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mismo que fue puesto a disposición de los miembros e invitados en la carpeta de la sesión, para su análisis.


Al respecto el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario. 

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-09102024-05


El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba el calendario de sesiones ordinarias de 2025, en los siguientes términos:


Sesión	Fecha
Primera Sesión	15 de enero de 2025
Segunda Sesión	09 de abril de 2025
Tercera Sesión	16 de julio de 2025
Cuarta Sesión	08 de octubre de 2025



7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL Y PARCIALMENTE RESERVADA DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y FACTURAS QUE PROPORCIONAN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES QUE SE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación correspondiente.

En uso de la voz, Joel Manríquez Novelo mencionó que, los documentos relacionados con este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; sin embargo, destacó que, la Subdirección de Informática, la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, la Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Operación en Combustibles, presentaron las versiones públicas de 76 contratos, 2 convenios y 100 facturas, los cuales deben publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). 

Asimismo, precisó que, la Gerencia de Operación en Combustibles solicitó la clasificación como parcialmente reservada por 5 años de las versiones públicas del contrato 001-24- 



TCN-STV-10, que versa sobre el traslado de valores; así como del contrato 001-SV-TCNG-2024-3S, que guarda relación con servicios de seguridad.

Cointinuó señalando que, en ambas versiones se eliminaron diversos datos, a saber, en el contrato de traslado de valores, los horarios, los días de recolección, los montos de recolección y los números de servicio que se establecen en estos contratos y; en el relacionado con servicios de seguridad, se clasifica el número de elementos, la cantidad y tipo de armamento, los horarios de servicio, los tunos, las características del equipo para prestar el servicio, costo y cantidad mensual de los mismos y las áreas entregadas en los que se ubicaran los elementos respectivamente.

Agregó que esta información se está clasificando toda vez que no contribuye con la rendición de cuentas de la gestión pública, además de que su publicidad puede poner en riesgo ambos servicios, tanto para la Institución como la vida de los servidores públicos, ya que podría prestarse para la comisión de delitos en caso de hacerse pública.

Ejemplificando que, en el caso del contrato de traslado de valores, si la información la obtuvieran manos criminales, podrían conocer exactamente en qué momento pasan a recoger los valores, cuántas veces a la semana, etcétera y, en cuanto a los servicios de seguridad, la capacidad de reacción que tienen los elementos de seguridad, con cuántos elementos se cuenta, capacidad, etcétera.

Atento a lo anterior, señala que de conformidad con las 2 pruebas de daño que se enviaron en la resolución correspondiente, se pone a consideración del Comité la clasificación como parcialmente confidencial, en el primer caso respecto de los contratos que envía la Subdirección de Informática, la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, la Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Operación en Combustible, las versiones públicas de 76 contratos, 2 convenios y 6 facturas, y en el caso de la Gerencia de Operación de Combustible, la clasificación como parcialmente reservada por 5 años de los 2 contratos referidos respecto al traslado de valores y a los servicios de seguridad.

Al respecto el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente

ACUERDO CT-09102024-06

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de clasificación de información para cumplir con las obligaciones de transparencia en los siguientes términos:

	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
		PRIMERO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento los artículos 98, fracción I y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y II y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones



<p>Convenios, Contratos y Facturas</p>	<p>CT-083-2024</p>	<p>públicas; CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL y aprueban las versiones públicas de 76 contratos, 2 convenios y 100 facturas, que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionados por la Subdirección de Informática, Gerencia de Administración de Recursos Humanos, Gerencia de Contabilidad y Gerencia de Operación en Combustible de los que se eliminaron datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al ser información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas relacionadas en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>SEGUNDO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento los artículos 98, fracción III y 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los Lineamientos Séptimo, fracción III y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; CONFIRMA la clasificación como parcialmente RESERVADA por cinco años, y aprueba las versiones públicas de los contratos 001-24-TCN-STV-10 y 001-SV-TCNG-2024-3S que fueron proporcionados por la Gerencia de Operación en Combustibles, respecto de la información que se elimina consistente en horarios, días de recolección, montos de recolección y números de servicios, y números de elementos, cantidad y tipo de armamento, horarios de servicio, turnos, características del equipo para prestar el servicio, costos y cantidad mensual y áreas estratégicas en las que se ubican los elementos, respectivamente; cuya divulgación no contribuyen a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueba la reserva parcial de la información detallada en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>
---	---------------------------	---

8. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del último punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario o asunto a tratar.





En virtud de no haber comentarios, ni asuntos que tratar, y una vez agotado el Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del ejercicio 2024, siendo las 12:30 horas, del día 09 de octubre de 2024, redactándose esta acta para su constancia.

FIRMAS

Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico, en representación del
Coordinador de Planeación, Comunicación
y Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité

Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
Específico en Aeropuertos y Servicios
Auxiliares
Miembro Propietario

Lic. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales
Miembro Suplente

Lic. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Ing. José Daniel Peña Benitez
Subdirector de Informática

Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles

C. Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 09 de octubre de 2024. (08/08)